

REPÚBLICA DE COLOMBIA CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



RESOLUCIÓN Nº 027

(Abril 26 de 2019)

"POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS COMPRENDIDAS ENTRE LOS DIAS VEINTICUATRO (24) Y EL VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

- A.- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el reglamento interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones ordinarias a los honorables concejales.
- B- Que la asistencia de los honorables concejales a las sesiones ordinarias comprendidas entre el día veinticuatro (24) y el veintiséis (26) de abril, es como sigue:

	NÚMERO DE SESIONES		
NOMBRE DE LOS CONCEJALES			
JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ	TRES	(03) -	
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	TRES	(03)_	
JOHANNA MARCELA CASTAÑO RINCON	TRES	(03)	
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	TRES	(03)_	
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	TRES	(03)	
RUBEN DARIO LONDOÑO	TRES	(03)-	
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	TRES	(03)-	
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	TRES	(03)-	
JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA	TRES	(03)-	
DUVAN MURILLO GRAJALES	TRES	(03) -	
MIGUEL ÁNGEL RAVE ROJO	TRES	(03) -	
JOSE ARLES RIVERA CANO	TRES	(03) -	
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	TRES	(03)-	
ROBERT SANCHEZ OSORIO	TRES	(03)	
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	TRES	(03) -	
WILSON ZAPATA CARVAJAL	TRES	(03)	

C- Que en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda





RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Liquidar los honorarios de los honorables concejales por la asistencia a las sesiones ordinarias, conforme a lo establecido en la parte motivada de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO:

Enviar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipales, el proveído de la presente Resolución, para los trámites correspondientes a la cancelación de dichos honorarios.

ARTÍCULO TERCERO:

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su

expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2019.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO

Presidente

RUBEN DARIO LONDOÑO Segundo vicepresidente JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ

Primer V cepresidente

HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA

Secretario General



REPÚBLICA DE COLOMBIA CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



RELACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS DIAS COMPRENDIDOS ENTRE EL VEINTICUATRO (24) Y EL VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	DÍAS SESIONADOS										TOTAL	
JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ	24	25	26	-	-	-	-	-	-	-	-	TRES
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	24	25	26	-	-	-	-	-	-	-	-	TRES
JOHANNA MARCELA CASTAÑO RINCON	24	25	26	-	-	-	-	-	-	-	-	TRES
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	24	25	26		-	-	-		-	-	-	TRES
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	24	25	26	-	-	-	-	-	-	-	-	TRES
RUBEN DARIO LONDOÑO	24	25	26	-	-	-	-	-	-	-	-	TRES
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	24	25	26	-	-	-	1-	-	-	-	-	TRES
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	24	25	26	-	-	-	-	-	-	-	-	TRES
JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA	24	25	26	-	-	-	-	-	-	-	-	TRES
DUVAN MURILLO GRAJALES	24	25	26	-	-	-	7-2		-	-	-	TRES
MIGUEL ÁNGEL RAVE ROJO	24	25	26	-	-	-	-	-	-	-	-	TRES
JOSE ARLES RIVERA CANO	24	25	26	-	-		-	-	-	-	-	TRES
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	24	25	26	-	-	-	-	-	-	-	-	TRES
ROBERT SANCHEZ OSORIO	24	25	26	-	-	-		-	-		-	TRES
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	24	25	26	-	-	-	-	-	-	-	-	TRES
WILSON ZAPATA CARVAJAL	24	25	26	-	_	-	-	-	-	-	-	TRES

Dosquebradas, 26 de abril de 2019.

HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA

Secretario General

PROYECTO: LUISA FERNANDA GIL OROZCO